



Hacia la construcción de un Pacto Social por el Agua

Memoria del Diálogo Multiactor

Ciudad de México

25 y 26 de marzo de 2019

1. Introducción

Este evento parte de reconocer que la sociedad mexicana es muy diversa y existen muchas visiones, posiciones e intereses sobre la mejor manera de organizar y gobernar al sector hídrico, algo que, hasta ahora, ha obstaculizado la construcción de una visión compartida que se materialice en beneficio de todos los mexicanos y la naturaleza.

El Foro *Hacia la construcción de un Pacto Social por el Agua* busca responder a este contexto a través de la habilitación de un proceso de diálogo –inclusivo, intersectorial y sostenido– y una construcción gradual de acuerdos y alianzas. La forma y el contenido del Pacto Social por el Agua no está predeterminada, sino que tomará forma a través de la contribución de sus participantes en diversos espacios como el de este foro.

El presente documento sintetiza los objetivos, metodología y resultados de dos días de diálogo horizontal multiactor en el marco del Foro, los días 25 y 26 de marzo. En este ejercicio participaron más de 200 personas del sector público, academia, expertos, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios e indígenas, así como representantes del sector privado. Se reconoció la ausencia de estudiantes y jóvenes menores de 20 años.

2. Objetivo general

Abrir un espacio de reflexión sobre factores que aumentarían la viabilidad y pertinencia de un nuevo Pacto Social por el Agua.

3. Acuerdos mínimos de convivencia

- Disposición a participar y a dejar que todos los demás participen.
- Escucharnos con respeto y curiosidad.
- Mantener una sola conversación en la sala.
- Teléfonos en silenciador y si alguien necesita contestar, hacerlo fuera de la sala.
- Responder correos y redes sólo en los descansos.

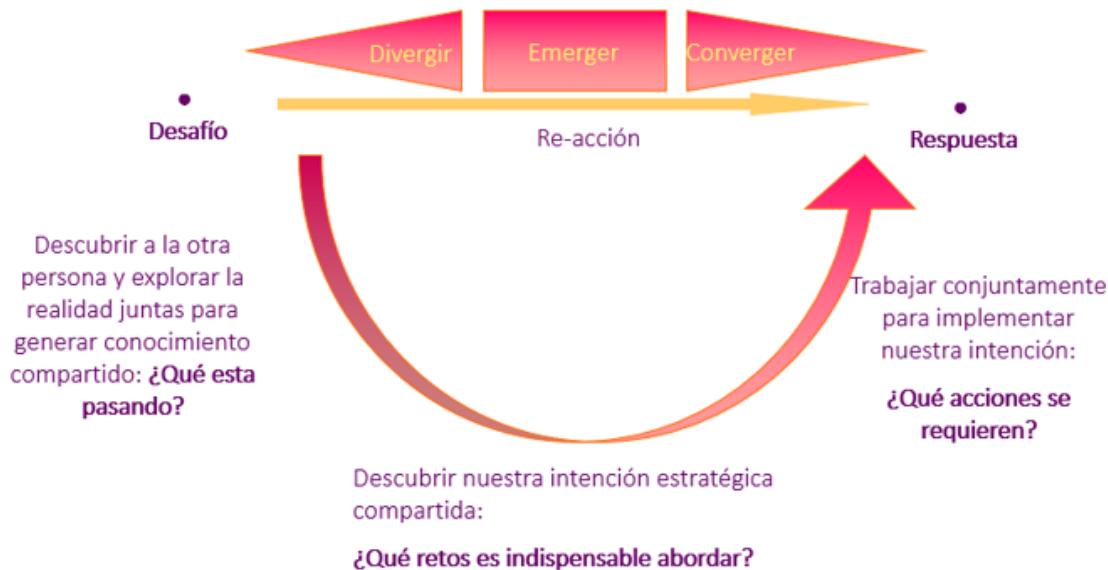


- Respetar los tiempos de uso de la palabra.

4. Valores que guiaron el proceso

- Participación plena e informada.
- Inclusión.
- Corresponsabilidad.
- Comprensión mutua.
- Responsabilidad compartida.
- Orientación a la construcción de consensos.

5. Enfoque metodológico



6. Ideas fuerza del diálogo

Priorizadas y recolectadas por los propios participantes apoyados por el Sistema Opina-Pad

¿Qué podría aportar un nuevo Pacto Social por el Agua para afrontar las distintas problemáticas relacionadas con el agua en México? (1-6)

- Visión compartida
- Marco legal
- Metodología clara en medición de agua
- Promover cultura del agua para uso racional y reúso
- Marco de planificación
- Corresponsabilidad



- Visión integrada de los problemas de diferentes regiones
- Carácter estratégico del agua para la seguridad del país
- Nueva institucionalidad capaz de implementar de manera efectiva nueva política de estado en materia de agua
- Incluyente y vinculatorio de todos los sectores
- Conocimiento compartido sobre problemas del agua
- Principios
- Información
- Integración y visión de los diferentes actores
- Equilibrio de criterio ambiental, económico y social
- Sustentabilidad del medio ambiente
- Creación de sinergias entre actores
- Nueva institucionalidad en nueva territorialidad
- Entendimiento para construir consensos y gobernanza
- Asignación equitativa y transparente de los recursos
- Construcción y seguimiento de acuerdos entre partes distantes
- Mejor manejo y calidad del agua y una distribución equitativa
- Principios de legalidad
- Despolitizar los sistemas de agua
- Se requiere participación de todos. Autoridad estuvo ausente.
- Saneamiento y fortalecimiento de instituciones anticorrupción
- Consensos mínimos para la gestión del agua que sean base para legislación futura
- Mayor coordinación institucional
- Proceso dirigido de cambio para una política de Estado en materia de agua que contribuya al desarrollo integral sustentable y competitivo
- Derecho humano al agua
- Enfoque ecológico
- Acuerdo social genuino
- Obtener un acuerdo en principios que todos respeten y cumplan leyes y normas
- Poner de acuerdo con todos los actores
- Cuestionar artículo 115 CPEUM
- Que todos los actores aporten a la nueva ley
- Diálogo plural fortalece argumento
- Un pacto que reduzca los conflictos por el agua
- Empoderamiento de la sociedad
- Espacio de construcción y acción conjunta multiactor y multisectorial con enfoque transversal
- Conciencia social y gubernamental para GIRH
- Incorporación de nuevos actores
- Diagnóstico integral de la problemática del agua
- Romper indiferencia social
- Educación social
- Modelo de gestión que vea el ciclo completo de agua y ecosistemas prioritarios
- Mecanismos para que los acuerdos y principios se cumplan y se respeten
- Plataforma legislativa para LGA
- Un tribunal de agua y una contraloría social del agua
- Generación de conflicto como oportunidad para solucionarlo
- Gestión y manejo a todas las escalas
- Articular política hídrica con política ambiental, agrícola, energética, fiscal, de salud, económica
- Que se consideren los ecosistemas para la justicia hídrica
- Derecho humano al agua = Derecho humano a la Seguridad Hídrica



- Retomar diálogos para activar cambios derivados del 4 y 115 constitucionales
- Nueva fiscalización
- Mayor resiliencia ante riesgos naturales y antrópicos
- Socialización y creación de una cultura del agua y del pacto social
- Fortalecer a la autoridad
- No debe excluirse a nadie
- Imperativo de acceso cercano al agua en comunidades aisladas
- Legitimidad intersectorial
- Generar información real de usuarios de manera continua que esté disponible y accesible para todos
- Reconocer huella hídrica
- Aplicabilidad efectiva de la ley
- Llegar a altas esferas
- Corregir sobreconcesionamiento
- Tarifas justas

¿Qué preocupaciones, riesgos u obstáculos tendrían que tomarse en cuenta en la construcción de un nuevo Pacto Social por el Agua? (7-11)

- Socialmente aceptado por todos los actores
- Que no se considere a los pueblos originarios
- Garantizar la participación social amplia
- Que no se llegue a un consenso y no se plasmen los diferentes intereses de los actores involucrados
- Falta de diálogo entre sectores
- Que no responda a las necesidades locales
- Que las necesidades de un sector no estén garantizadas
- No contar con apoyo gubernamental para lograr certeza jurídica y económica
- Que no esté involucrado el municipio en la integración del pacto social
- Falta de continuidad en la gestión
- Transversalidad
- Que no tenga consecuencias y sea esto un ejercicio decorativo
- Manipularlo para legitimar los intereses de un sector
- Que este evento no resulte un simulacro
- Su fuerza deriva de la confianza social
- Que los resultados no tengan una campaña de difusión masiva
- Que no contribuya a fortalecer el derecho humano al agua
- Falta de verificación del REPDA
- Falta de supervisión
- Falta de tradición en ejercicios democráticos de este tipo
- Falta de tolerancia para entender las ideas del otro
- Abordaje de ir de lo general a lo particular
- Ausencia de un balance hídrico
- Que se dicte dispersión de conceptos y fines
- Falta de abasto y conducción
- Información de calidad
- Varias leyes sin criterios comunes
- Continuidad sobre las políticas del agua
- No lograr un equilibrio entre necesidades sociales y ambientales
- Es importante conocer los volúmenes del recurso
- Falta de conciencia y educación con relación al agua
- Ausencia de cultura sobre el agua
- Mecanismos de implementación del pacto



- El pacto social no requiere que exista un marco jurídico, sino solo sociales y políticos
- Que este pacto cuente con defensoría social
- Falta de ética, corrupción

¿Qué principios generales deberían orientar un nuevo Pacto Social por el Agua? (12-18)

- Resolver en forma puntual (local y regional) y después sumar ideas
- Un interlocutor entre gobierno y sociedad
- Información puntual a través de investigación continua
- Sostenibilidad
- Planificación estratégica para construir el nuevo pacto
- Es indispensable el conocimiento científico
- Preservación de ecosistemas
- Definir qué es el pacto
- Que el pacto social se integre a la ley
- Generar consultas libres, informadas y de buena fe
- Que sea incluyente, participativo y representativo
- Promover la participación de todos los involucrados
- Realizar un buen diagnóstico en el tema del agua
- Que el pacto promueva al sector académico en interacción continua con el sector productivo
- Autoridad, sustentabilidad, conciencia sobre el derecho, corresponsabilidad, continuidad, información, democracia, equidad, respeto, participación ciudadana, reconocimiento de los servicios ecosistémicos, inclusión
- Solidaridad y generosidad subsidiaria
- Vinculación de la academia y el sector productivo
- Que defina e identifique la responsabilidad de cada uno de los integrantes de la sociedad
- Crear responsabilidad para el uso responsable del agua
- Que exista consenso de voluntad
- Que se respete la soberanía del medioambiente
- El pacto social debe partir de un esquema de ganar-ganar, ¡cuando hay voluntad hay modo!
- Resolver de manera transdisciplinaria el problema del agua
- Enfatizar la confianza mutua de los usuarios y actores del agua
- Medición y datos para generar información transparente
- Empatía, empoderamiento, honestidad, corresponsabilidad, rendición de cuentas
- Eficacia y eficiencia
- Conocimiento de normas
- Conocimiento del entorno del agua
- Derecho a la seguridad hídrica
- El agua debe alcanzar para todos desde un esquema de ganar-ganar
- Representatividad de los actores sociales
- Reconocer al agua como un derecho pero que también tiene un valor y un costo
- Descentralizar los consejos de cuencas del gobierno
- Vinculatorio
- Que se dé la información a través de la CONAGUA



¿Cuáles son los principales retos para fortalecer...

- I. Participación social y gobernanza del agua
- II. Justicia hídrica y certeza jurídica
- III. Derecho humano al agua y saneamiento
- IV. Agua y derechos de los pueblos indígenas
- V. Transversalidad y gestión integrada de cuencas

Mapa de retos identificados



Con base en las respuestas se agruparon los siguientes retos:

Agenda Legislativa

- Normas alcanzables
- Lograr tener una legislación aplicable y que la gente se apropie
- Entendimiento del derecho humano por prestadores y sociedad
- Reconocimiento al ambiente como usuario del agua
- Para la nueva legislación hídrica exigir el reconocimiento de los 4 puntos anteriores junto con
- Armonizar marco jurídico nacional con convenios internacionales y con usos costumbres de cada etnia
- Modificar el art. 115 constitucional y crear un consejo responsable de prestar los servicios



- Recuperar el Estado de derecho en el manejo del agua (seguridad nacional)
- Regulación participación social
- Separación de las leyes, tanto la ley general de agua potable y la ley de aguas nacionales

Mecanismos de exigibilidad de Derechos y Resolución de conflictos

- Defensoría pública del agua
- Tribunal del agua
- Reconstruir a la policía nacional del agua
- Procuraduría del agua
- Creación de un ente de regulación, control y evaluación de organismos operadores del agua
- Mediación y arbitraje sobre agua
- Reconstruir policía nacional del agua

Cultura del agua

- Educación a todos los niveles
- Medir el desempeño de la aplicación de los valores a través de los procesos conductuales
- Implementar la cultura del agua para todas las edades

Planificación y fortalecimiento institucional

- Visión integral de los problemas de diferentes regiones
- Desarrollo de capacidades para la toma de decisiones sobre el agua en los sectores social, público y privado
- Planificación sostenible y sustentable
- Profesionalización de los organismos operadores que trasciendan períodos políticos del municipio
- Planificar el desarrollo de polos con lógica sustentable y sostenible
- Elaborar mapa de territorios indígenas
- Visión de cuenca
- Capacitación verificable y aplicabilidad

Mecanismos y participación ciudadana y gobernanza

- Trabajo intersectorial
- Transformación legal de los consejos de cuenca
- Fortalecer los consejos de cuenca
- Empoderamiento de usuarios y los interesados
- Representación de la mujer
- Representación de jóvenes mujeres e indígenas con órganos y espacios para la participación
- Participación social auténtica evitando la manipulación de grupos de interés económico, social y/o político



Acceso a la información y anticorrupción

- Instrumento de anticorrupción
- Datos confiables de disponibilidad específica y en particular de cada cuenca
- Generar, compartir, accesos a la información
- Mecanismos de comunicación, vigilancia y aplicación de las leyes
- Eliminación de discrecionalidad y combate a la corrupción

Financiamiento y estructura tarifaria

- Costo, valor, precios, tarifas y cuotas de la ley federal de derechos
- Solidaridad y generosidad subsidiaria
- Actualizar tarifas a costos reales para fortalecer al organismo operador

Gestión comunitaria y derechos indígenas

- Definición legal sobre persona y pueblo indígena
- Programas que integren la visión y aprobación de los pueblos
- Trasladar la cultura jurídica a los pueblos originarios
- Regionalización políticas públicas
- Incorporar a los pueblos originarios en toma de decisiones
- Contar con representación al más alto nivel por una secretaría de estado
- Reconocimiento de gestión comunitaria
- Construcción de políticas a partir de las problemáticas de las comunidades
- Revisar y conservar usos y costumbres en materia del agua
- Atención a pueblos indígenas en el tema del agua 3 órdenes de gobierno

¿Qué tipo de acciones podrían constituir palancas de cambio significativas para afrontar los retos?

¿Quiénes son los responsables de cada acción?

¿A qué objetivo común tendrían que orientarse las acciones propuestas?

Gestión comunitaria y derechos indígenas (1)

OBJETIVO: Reconocer a las comunidades locales y pueblos indígenas como sujetos de derecho público, por lo tanto, como colaboradores, no como beneficiarios (en una lógica subsidiaria)

- Acción: Ratificación por gobierno mexicano del acuerdo Escazú de la ONU



- Acción: Intercambio de saberes y experiencia entre comunidades indígenas, rurales sobre la gestión del recurso agua con el gobierno
- Acción: Transferencia de las concesiones del agua a nombre de comunidades indígenas
- Acción: Considerar a las comunidades locales y pueblos indígenas como sujetos de derecho público y por lo tanto como colaboradores y no como beneficiarios (subsidiarios)
- Acción: Armonizar el derecho consuetudinario con la Constitución Nacional
- Acción: Incluir los acuerdos

Financiamiento y estructura tarifaria (2)

OBJETIVO: Lograr la seguridad hídrica a través de un sistema integral financiero para garantizar un desarrollo sustentable y respeto a los derechos humanos

- Acción: Desarrollar un nuevo modelo ecosistema integral financiero para el manejo sustentable del agua / Hacienda
- Acción: Desarrollar instrumentos y mecanismos económicos, financieros, fiscales y tarifarios/ Hacienda
- Acción: Desarrollar criterio y principios de la política de financiamiento del agua. Ej. Orientar las inversiones que generen un retorno al sector hídrico / Congreso
- Acción: Nuevos instrumentos para fomentar una cultura del agua / autoridades del agua
- Acción: Instrumentos para el acceso a la información y rendición de cuentas / Conagua
- Acción: Desarrollar instrumentos para el financiamiento y manejo del agua en cuencas específicas, ej. fondo de agua / TNC y Conagua
- Acción Capacitación a organismos operadores del agua / ANEAS
- Acción: Monitoreo y evaluación del desempeño de organismos operadores / organismo certificador y evaluador
- Acción: Presupuesto y programas para la investigación / autoridades del agua
- Acción: Programas para desarrollo de capacidades para fomentar buenas prácticas de manejo del agua / Conagua
- Acción: Programas y presupuesto para asegurar el derecho al agua y el saneamiento / Congreso

Acceso a la información y anticorrupción (3)

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo de procesos, mecanismos e instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas vinculadas al agua

- Acción: Transparencia proactiva y lenguaje ciudadano / Estado, usuarios e interesados que tengan información
- Acción: resolución jurídica de conflictos con instancias adecuadas / legisladores, centros de investigación grupos sociales y comunidades locales



- Acción: Acceso sencillo a la información
- Acción: Financiamiento de los sistemas de acceso a la información

Mecanismos de participación ciudadana y gobernanza (4)

OBJETIVO: Establecer la gobernanza hídrica eficaz y eficiente con la participación ciudadana legítimamente representada y la de los tres niveles de gobierno para la equidad, paz social y el desarrollo sostenible

- Acción: Generar información hídrica confiable y accesible / Conagua y estados
- Acción: Fortalecer las instancias de participación (consejos de cuenca) con decisiones vinculantes, visión de largo plazo, indicadores y monitoreo por representación legítima / Gobiernos, usuarios, grupos sociales, academia y trabajadores del agua / legisladores Academia y cooperación internacional
- Acción: Revisar y plantear nueva territorialidad e institucionalidad con criterios hidrográficos, ambientales y económicos / centros de investigación y legisladores
- Acción: Resolución jurídica de conflictos, con instancias adecuadas / centros de investigación, actores sociales, comunidades locales

Planificación y fortalecimiento institucional (5)

OBJETIVO: Alcanzar la sostenibilidad técnica y financiera de la prestación de los servicios

OBJETIVO: Renovación institucional del Sector Agua

- Acción: Reponer la planificación hídrica / Conagua
- Acción: Transversalidad de planes y programas
- Acción: Participativo, incluyente (orden de gobierno, sociedad, academia, legisladores
- Acción: Empoderamiento y fortalecimiento de consejos de cuencas - decisiones vinculantes
- Acción: Clarificar, implementar las funciones y responsabilidades para el fortalecimiento de las CEAS subsidiariedad, técnica financiera para prestar servicios

Cultura del agua (6)

OBJETIVO: La nueva cultura del agua debe aspirar a influir en que la sociedad y las instituciones trabajen y comprendan los problemas y necesidades con una visión de sostenibilidad ambiental, económica y física de largo plazo

- Acción: Monitoreo y vigilancia constante de los recursos hídricos en cada zona del país
- Acción: Promotores de la cultura del agua para sensibilizar a la población
- Acción: Reparar - pagos
- Acción: Medir



Comentario: Las acciones descritas anteriormente se llegó a la conclusión en el grupo que deben ser implementadas por instituciones públicas y vigiladas por la sociedad entre ellas se consideran principalmente Conagua, IMTA, SEP, Semarnat, instituciones de investigación y educativas, asociaciones civiles entre otras.

Mecanismos de exigibilidad de derechos y resolución de conflictos (7)

OBJETIVO: Crear la reglamentación que fomente los mecanismos de exigibilidad de derechos y resolución de conflictos

- Acción: Creación de área de atención o prevención de conflictos, con carácter conciliatorio / CONAGUA
- Acción: Fortalecimiento de la participación social / Autoridades y usuario
- Acción: Sanear los consejos de cuenca para su legitimación / Autoridades del agua y usuarios
- Acción: Creación de un ente especial

Agenda legislativa (8)

OBJETIVO: Diseñar, gestionar e implementar a través de un proceso abierto, participativo e inclusivo una Ley General de Aguas que proporcione mecanismos de administración, gestión y servicios para alcanzar la seguridad hídrica

- Acción: Discusión del artículo 115 / Cámara de diputados
- Acción: Empujar la promulgación de ley general de aguas / UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas y CONAGUA
- Acción: Creación de ley de servicios
- Acción: Legislación transversal
- Acción: Reglamentación secundaria para incentivar recurso
- Acción: Consideración de leyes transversales para garantizar derecho humano al agua / Cámara de diputados
- Acción: Creación de una secretaría del agua / poder ejecutivo

Ciencia y tecnología (9)

OBJETIVO: Generar un sistema incluyente, conformado por capacidades institucionales y comunitarias, para innovar, potenciar y ampliar la sustentabilidad del sistema científico y tecnológico mexicano en la gestión del agua y recursos naturales.

- Acción: Apoyar las carreras del agua
- Acción: Transferir educación y cultura del agua hacia la sociedad
- Acción: Desarrollar la visión de la reutilización del agua
- Acción: Trabajar en equipos instituciones en temas común



- Acción: Crear el consejo nacional de sustentabilidad
- Acción: Crear el nuevo atlas nacional de áreas de captación de agua renovable en todas las cuencas hidrológicas